



El Jefe del Gobierno de la República Española se dirige al Exilio

El sexto Gobierno de la República Española en el Exilio y sus cometidos

Ha transcurrido un año desde que fui nombrado por S. E. el Presidente de la República Española, Jefe del Estado, al confiarme la misión de formar el sexto Gobierno de los que se han constituido en el exilio español con la triple finalidad de mantener firme la continuidad legal de las Instituciones emanadas de la voluntad de nuestro pueblo, de auxiliar y proteger en sus derechos a los españoles expatriados que no pueden ni quieren vivir bajo la opresión franquista y de combatir a la Dictadura española hasta conseguir la liberación de nuestra Patria.

Como militar, y apreciando que el estado de guerra declarado por el Franquismo contra la República no ha cesado desde 1936, sin descuidar los dos primeros cometidos de este Gobierno que han quedado cumplidos en cuanto nos ha sido posible, ha sido especialmente el tercero al que se han dirigido la mayor parte de nuestros esfuerzos estableciendo un plan de ataque en el que ha habido que tener en cuenta nuestras posibilidades y nuestros puntos fuertes, las del enemigo y sus puntos débiles, la situación internacional en lo que afecta a los dos bandos y sus probables variaciones en un próximo futuro.

NUESTROS TRES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Ante todo nos hemos encontrado, por motivos de orden moral, sometidos a tres principios que tenemos que respetar aunque constituyen para nosotros un serio « handicap » para luchar contra el Franquismo que se encuentra totalmente libre de ellos. Estos tres principios son: la CONSTITUCION, la DIGNIDAD y la VERDAD.

Este Gobierno, depositario de la voluntad del pueblo español expresada la última vez que pudo hacerlo libremente, tiene que estar sometido a la CONSTITUCION de 1931 y cumplirla en todo cuanto es posible dado el estado de excepción en que se encuentra, no previsto cuando fué redactada: exilio y guerra. Esto nos quita libertad de acción, mientras que nuestros enemigos son libres en absoluto para actuar a su conveniencia y a su capricho.

Nuestra DIGNIDAD nos prohíbe faltar a nuestra palabra o a nuestros compromisos, mostrarnos ingratos olvidando los favores recibidos o sumisos a quienes nos ofenden; de todos estos prejuicios está libre el Franquismo para el que los hechos anteriores no tienen ninguna influencia en las decisiones de cada momento « crucial ».

Por último, el respeto a la VERDAD nos impide el empleo de la mentira y la calumnia como armas de combate, precisamente las preferidas por nuestros enemigos.

NUESTRAS POSIBILIDADES Y NUESTRO PUNTO FUERTE

Nuestras posibilidades materiales para la lucha se reducen prácticamente a cero; la ayuda económica que algunas entidades extranjeras nos aportaban ha disminuido considerablemente a consecuencia de la actual situación internacional, los compatriotas del exilio a quienes se ha solicitado ayuda no están en situación económica que les permita prestarla a pesar de su buena voluntad por lo que solamente un pequeño número de generosos y patrióticos donantes — cuya relación se ha publicado — ha respondido a nuestro llamamiento; lo mismo ocurre con la aportación importante que podría representar la adquisición de la carta de nacionalidad que todos los consulados expiden y exigen, y que única-

mente muy pocos compatriotas en el exilio se preocupan de adquirir.

El Gobierno tiene, pues, que resignarse a una existencia modestísima, resistiendo los ataques del enemigo y empleando como arma de combate la única que está a su alcance, dada su condición de refugiado y su falta absoluta de medios materiales de acción, que es la de la propagación de la VERDAD, nuestro verdadero punto fuerte.

LAS POSIBILIDADES DEL ENEMIGO Y SU PUNTO DEBIL

En cambio, las posibilidades del enemigo son inmensas; cuentan con el reconocimiento internacional de casi la totalidad del mundo democrático, con la ayuda económica y militar de la nación más rica y más poderosa del mundo y con el efecto creado en la opinión mundial en contra nuestra por la constante e intensa campaña de difamación calumniosa que tiene emprendida por todos sus medios de difusión. Su punto débil es precisamente la falsedad, fácilmente demostrable, de la apariencia que trata de sostener presentándose como un régimen legal, amado por el pueblo, eminentemente moral y católico, siendo en realidad todo lo contrario.

COOPERACION DEL GOBIERNO CON EL PUEBLO

En estas condiciones, se ve evidentemente que la liberación de España no puede realizarse ni por el pueblo solo ni por el Gobierno solo; es necesaria la colaboración de la acción del pueblo con la del Gobierno.

Durante la vigencia del Pacto de ayuda mutua firmado por el General Franco y el Presidente Eisenhower, España ha sido más que un Estado más de los que componen los U. S. A., pero más americano aún que cualquiera de ellos, en donde hay un Parlamento elegido por el pueblo, que dicta leyes propias distintas de las de Washington, mientras que en España no existe Parlamento ni más leyes que las dictadas por Franco de acuerdo con el Pentágono norte-americano. Además existe en España un sistema policiaco y unas leyes de opresión tales que, con la fuerza militar propia y la de ocupación, hacen irrealizable todo intento de derribar al Régimen dictatorial por la sola acción de las armas o de las masas obreras. Afortunadamente, el pueblo español espera que este estado de cosas variará bajo el mandato, declaradamente liberal, del Presidente Kennedy.

De otra parte, la sola acción diplomática del Gobierno, única que su estado económico y su condición de refugiado le permiten ejercer, tampoco sería eficaz sobre las cancillerías extranjeras, si no está apoyada por una acción del pueblo español demostrativa de su oposición al régimen que sufre.

EL PLAN DE ATAQUE DEL GOBIERNO

De todo lo anterior se ha deducido el plan de ataque adoptado por el Gobierno:

1º Incitar al pueblo español a que manifieste ostensiblemente ante el mundo su oposición al régimen de dictadura que sufre.

2º Ejercer una acción diplomática intensa ante todas las cancillerías y especialmente dirigida hacia el Gobierno Norte-Americano, demostrando la falsedad de la propaganda franquista y la conveniencia, para la paz mundial de democratizar a España se gún la solución propuesta en nuestra Declaración Ministerial del 1 de julio del año anterior.

LA TACTICA DEL FRANQUISMO

Para contrarrestar este plan, el enemigo ha establecido el suyo consistente en:

1º Intensificar las medidas de represión contra el pueblo español para impedirle toda manifestación de oposición al Régimen franquista.

2º Tratar de aniquilar a nuestro Gobierno, procurando que sea expulsado de los países que puedan acogerlo, privándole de todos los recursos por medio de coacciones diplomáticas y de agentes provocadores, al mismo tiempo que, por medio de emisarios científicos y religiosos y ofrecimientos halagadores, se me trata de vencer de que deje mi puesto y me reintegre a mi Patria, faltando a mi juramento, mientras me persiguen para hacerme la vida imposible en el exilio.

Con arreglo a estos planes ha quedado establecida la lucha desde la formación de nuestro Gobierno y, al cabo de un año de combate, hemos sufrido golpes rudísimos que nos han traído a la situación más crítica que el Gobierno de la República ha sufrido desde que se encuentra en el exilio, pero el Franquismo no ha resultado incólume de nuestros ataques y su prestigio internacional ha quedado bastante malparado por la destrucción que nuestra acción diplomática ha realizado en su propaganda.

DANOS SUFRIDOS POR EL GOBIERNO

Los esfuerzos hechos por el Dictador español para conseguir que se nos expulse de un país hospitalario, ejemplo del mundo, iniciador de los Derechos del Hombre, han fracasado, pero con sus amenazas de represalias y sus coacciones diplomáticas ha conseguido infligirnos graves perjuicios de orden político y económico, obligándonos a abandonar la magnífica residencia que, desde hace 16 años, ocupaba el Gobierno en la Avenida Foch, habiendo quedado instalado en un modesto local (56, Boulevard Jean Jaurès, Boulogne-sur-Seine). Los gastos originados por este traslado han consumido casi todos sus recursos económicos y se ha visto en la dura necesidad de licenciar a más de la mitad de sus funcionarios, a suprimir un Ministerio y a imponer una reducción extrema de sueldos y gastos. Al mismo tiempo, las reclamaciones y denuncias que el Franquismo continuamente presenta contra nuestro Gobierno, ahora son más intensas que nunca lo han sido, y sus agentes nos atacan con la mayor violencia, ataques que despreciamos conociendo su origen y su significación.

DANOS SUFRIDOS POR EL FRANQUISMO

El pueblo español, aunque no ha llegado a lo realizado por nuestros hermanos peninsulares los portugueses, ha manifestado su oposición al Régimen franquista, por medio de escritos y protestas, algunas violentas y ruidosas, que han obligado a aumentar las medidas de represión y a proceder a continuas detenciones, por centenares, de los sospechosos de desafectos al Franquismo, seguidas de procesos que han sido objeto de duras críticas en el mundo internacional. Nuestra acción diplomática: las conferencias pronunciadas por miembros de nuestro Gobierno en las Universidades de Oxford, Göttingen, Francfort, Berlín, en una sala del Parlamento de Bonn, en la sede del Partido Laborista de Londres, en el Foreign Office, en diferentes centros de Bruselas, Lieja, Bonn, Berlín, Sofía, etc., reproducidas « in extenso » por la prensa de acción para la liberación de la Península Ibérica, la constitución del «Parliamentary Committee for Spanish Freedom» en Londres, etc., de todo lo cual sus embajadores dan conocimiento al Dictador español, le ha hecho apreciar que la causa de la justicia se va abriendo paso en el mundo con grave peligro para su subsistencia.

RESULTADO DE ESTE AÑO DE LUCHA

Vemos el resultado de este primer año de verdadera lucha entablada por el Gobierno de la República contra el Franquismo. Nuestro Gobierno ha quedado maltratado, pero la Dictadura franquista, como lo demuestra la violencia de los ataques de su prensa, ha quedado más gravemente resentida que nosotros. Nuestra vida probable no ha disminuido, aunque tenga que ser en plan más modesto que lo ha sido nunca; este Gobierno, como cualquier otro que se forme, está dispuesto a que, por difíciles que sean las condiciones en que se encuentre, las Instituciones de la República, no desaparezcan mientras el pueblo español no lo disponga, en

cambio, la vida del Régimen franquista se encuentra amenazada de muerte y su fin llegará fatalmente en cuanto desaparezca la protección internacional que hasta ahora lo sostiene y que se desdilita rápidamente.

Nuestro triunfo, que ya se percibe, no será debido únicamente a nuestra lucha; la variación en la situación internacional que se está produciendo en muchos sectores del mundo lo ha de acelerar, pero esta agradable perspectiva no debe incitarnos a la inacción: por el contrario, ahora es cuando tenemos que intensificar nuestra acción con todas nuestras fuerzas.

NUESTRO PROPOSITO

Aprovechando el favorable momento en el orden internacional, haciendo una llamada apremiante a toda la emigración, a todos los partidos políticos que la representan y a todos los españoles de dentro y de fuera de España que desean ser libres, para que unidos, y si no es posible, separados, emprendan una acción que demuestre al mundo entero que el pueblo español es opuesto al Régimen que padece, que existe un PROBLEMA ESPAÑOL, como existe el Portugués, el Cubano, el Congolés, el Argelino, el Laosiano... que será resuelto entre españoles solos, con tal de que la ayuda extranjera no sea recibida, como lo es ahora, por el solo lado de la opresión y de la injusticia, nuestro Gobierno se ha propuesto realizar un esfuerzo decisivo empleando todos los medios de que dispone. Para ello le es necesario, ante todo, hacer un recuento a fin de conocer con qué contingente humano y con qué naciones puede contar, lo que trata de conseguir mediante el siguiente procedimiento:

LA ORDEN DE LEALTAD A LA REPUBLICA

Esta Orden, creada por Decreto de esta Presidencia firmada por S. E. el Presidente de la República, será concedida, a petición propia, a todo aquel español que manifieste públicamente, bajo su firma, el reconocer que, mientras el pueblo español no exprese otra opinión, las Instituciones Republicanas establecidas por su libre voluntad en 1931 continúan en vigor; los que así lo hagan recibirán la insignia de la Orden, el diploma de Caballero o Dama de la misma y contribuirán con una cantidad voluntaria a los gastos de esta condecoración, que el Gobierno no puede sufragar por sus propios recursos.

Que la bien establecido que la obtención de esta Orden no significa en ningún modo la adhesión a la política y a la acción del Gobierno; por el contrario, el Gobierno recibirá con especial satisfacción y atenderá con el mayor interés todas las observaciones, sugerencias, críticas o censuras acerca de su gestión que le presenten los miembros de esta Orden, pues la opinión de aquellos que no creen en la vigencia de las Instituciones o no se atreven a manifestarlo públicamente, no tiene interés para la Causa que defendemos.

Ya que el agotamiento producido en el pueblo español por la sangrienta guerra que ha sufrido, y que las medidas de represión policiaca y militar establecidas por la Dictadura dificultan toda manifestación violenta u ostensiva de su oposición al Régimen, la adhesión a la Orden de la Lealtad a la República de una gran masa de españoles daría a conocer al mundo la existencia de nuestro Problema, que ahora es ignorada.

Para lograr esta finalidad, al mismo tiempo que para explorar la opinión de las naciones con relación a nuestro Problema, dadas las variaciones producidas, o en vías de producirse, en el orden internacional, el Gobierno se propone realizar gestiones directas que conduzcan a conocer lo más exactamente posible la cuantía y el valor de las fuerzas con que pueda contarse para el ataque proyectado contra el Fascismo, que esperamos será el decisivo, si todos los españoles patriotas se manifiestan clara y públicamente dispuestos a ayudar a la República pero por lo menos a atacar al Franquismo por los medios que juzguen más eficaces.

París, 5 de Junio de 1961.

Emilio HERRERA

Vice-Mariscal del Aire

Presidente del Gobierno de la República Española
en el Destierro